

**CAPACITACIÓN LÍNEA DE APOYO A LA TRADUCCIÓN
DE FRAGMENTOS DE OBRAS PARA LA PROMOCIÓN
EN EL EXTERIOR
CONVOCATORIA 2025**

16 de abril, 2025

CONVOCATORIA LÍNEA DE APOYO A LA TRADUCCIÓN DE FRAGMENTOS DE OBRAS PARA LA PROMOCIÓN EN EL EXTERIOR 2025

LÍNEA	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD
LÍNEA DE APOYO A LA TRADUCCIÓN DE FRAGMENTOS DE OBRAS PARA LA PROMOCIÓN EN EL EXTERIOR 2025	<p>Financiamiento total o parcial de la traducción de un fragmento y ficha técnica por obra. Un proyecto puede considerar más de una obra para la cual se propone traducir un fragmento y ficha técnica.</p> <p>Las obras deben ser de un autor o autora chilena publicada por una editorial nacional para la venta de derechos, considerando, además del fragmento propuesto, una ficha técnica con los principales antecedentes de la obra.</p> <p>El idioma considerado en esta ocasión para las traducciones es exclusivamente el inglés.</p>	ÚNICA

CONVOCATORIA LÍNEA DE APOYO A LA TRADUCCIÓN DE FRAGMENTOS DE OBRAS PARA LA PROMOCIÓN EN EL EXTERIOR 2025

MONTO TOTAL DISPONIBLE DE LA LÍNEA	\$120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos)				
MONTO MÁXIMO PROYECTO	\$4.000.000.- (cuatro millones de pesos)				
MODALIDAD	Única				
TIPO DE POSTULANTE	PERSONAS JURÍDICAS				
CRITERIOS DE EVALUACION	Coherencia de la propuesta	Relevancia de la obra a traducir respecto de la participación de Chile como país invitado de honor en Frankfurt 2027	Currículum de la editorial o agente literario/a que presenta la/s obra/s para promoción	Trayectoria del traductor/a	Presupuesto
PONDERACION	10%	20%	20%	20%	30%
PUNTAJE	10 – 49 Deficiente	50 – 79 Regular	80 – 89 Bueno	90 – 94 Muy bueno	95 – 100 Excelente
PUNTAJE ELEGIBILIDAD	90 puntos y más				
DURACIÓN DEL PROYECTO	6 meses				

CONVOCATORIA LÍNEA DE APOYO A LA TRADUCCIÓN DE FRAGMENTOS DE OBRAS PARA LA PROMOCIÓN EN EL EXTERIOR 2025

DETALLE CRITERIOS DE EVALUACIÓN MODALIDAD ÚNICA

Coherencia de la propuesta: Evalúa la conexión lógica y consistente de objetivos, actividades a desarrollar, asegurando la futura concreción de la traducción, así como los fines de publicación, distribución y comercialización en el extranjero.

Relevancia de la obra a traducir respecto de la participación de Chile como país invitado de honor en Frankfurt 2027: Evalúa la relevancia de la obra propuesta para ser traducida, en sí misma, y respecto de las oportunidades que otorga para el posicionamiento de Chile y el sector editorial.

Currículum de la editorial o agente literario que presenta la/s obra/s para promoción: Evalúa los antecedentes curriculares donde se detalle la trayectoria de la editorial o del agente literario, así como su participación en ferias del libro de carácter profesional, rondas de negocios y otras actividades comerciales con fines de exportación.

Trayectoria del traductor/a: Evalúa antecedentes curriculares, experiencia profesional y/o laboral, competencias y habilidades técnicas del traductor/a para llevar adelante el proyecto satisfactoriamente.

Presupuesto: Evalúa que el presupuesto sea adecuado a las actividades a desarrollar y a la cantidad de fragmentos de obras que desean traducirse, tomando como referencia no solo el valor por palabra de traducción, sino también el género del fragmento de la obra a traducir.

CONVOCATORIA LÍNEA DE APOYO A LA TRADUCCIÓN DE FRAGMENTOS DE OBRAS PARA LA PROMOCIÓN EN EL EXTERIOR 2025

PRESUPUESTO DE LA
CONVOCATORIA

\$120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos)

GASTOS A FINANCIAR

Solo se financiarán gastos para la contratación de servicios de traducción (gastos de honorarios y de operación). Se incluyen dentro de los servicios de traducción, los siguientes ítems: corrección de prueba, corrección de estilo y edición, y deben corresponder al trabajo a realizar por el/la traductor/a o por un equipo compuesto por: traductores/as, editores, correctores de prueba y estilo, entre otros/as especialistas cuya función asegure llevar a buen término el proyecto. No se contempla el pago de derechos para la adquisición de la obra a traducir.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- De mayor a menor puntaje obtenido en la etapa de evaluación, debiendo destinarse a lo menos un 50% de los recursos disponibles en la convocatoria, al financiamiento de proyectos cuyos equipos de trabajo formados mayoritariamente por mujeres, incluyendo a los representantes legales de los/as responsables.
- Se destinará a lo menos un 20% de los recursos disponibles al financiamiento de proyectos cuyos/as responsables tengan su domicilio legal en regiones del país distintas a la región Metropolitana.
- En el caso de que no existan postulaciones suficientes para satisfacer los criterios anteriores, se procederá a asignar los recursos en orden de mayor a menor puntaje.

DURACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS
PROYECTOS

El proyecto deberá comenzar a ejecutarse durante el año 2025, a partir de junio y en la fecha indicada en la postulación, de acuerdo a lo establecido en el respectivo convenio de ejecución de proyecto, en un plazo máximo de 180 días.

Centro de atención telefónica

- Dirección: Plaza Sotomayor 233. Valparaíso.
- Teléfonos: 600 600 0255 / 32 260 8400.
Horario de atención: Lunes a jueves de 9.00 a 13.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas. Viernes de 9.00 a 13.00 y de 14.00 a 16.00 horas.
- Encargado: Sebastián Reyes.

Sistema de información y atención ciudadana

Contáctanos a través del **Formulario de Atención Ciudadana**: <https://siac.cultura.gob.cl/formulariosiac>

SEREMIS

Puedes dirigirte a las oficinas de las SEREMIS ubicadas a lo largo del país. **Ver Seremis**:

<https://www.cultura.gob.cl/atencion-ciudadana/oirs/#seremis>

<https://www.fondosdecultura.cl/ayuda/atencion/>

Gracias